



Aguaray (S), 10 MAR 2022

RESOLUCION N° 0375 - 022

VISTO:

La nota interna N° 033 /22, presentado por el Secretario Arq. Sr. CACERES Mauricio, informa el trabajo de desmalezado, en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. ROMERO Mauricio D.N.I. N°: 31.954.797 mediante RES. N° 305/22, que se publicó en el boletín oficial se presentó con otros desocupados para la prestación del servicio de desmalezado.-

Que el trabajo se realizó en inmediaciones del canal pluvial de Avda. Belgrano, partiendo desde el barrio 80 viviendas hasta el paso a nivel del barrio 9 de Julio.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado generar mano de obra para personas desocupadas, con el fin de otorgar una ayuda para los que se encuentran atravesando una difícil situación económica.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

- Art. N°1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS CUARENTA MIL con 00/100 (\$ 40.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre del Sr. ROMERO Jorge Mauricio D.N.I. N° 31.954.797, en cumplimiento de los **CONSIDERANDOS** de este documento.-
- Art. N°2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
- Art. N°5.- De forma-
- LII.-


Umbidez Ariel Hipólito
SECRETARIO DE
HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

*Secretaría
Hacienda Municipal*



Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina


Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO DE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY.

*Secretario
Umbidez Ariel Hipólito*